

Pensamiento

lápiz

Herrera

Julián  
Herrera

Foto-Vadil

Peribea

Moragues

Gutierrez

el Interventor acañal,  
Pedro Calvo

el secretario,

Juicio Gómez

nº 5

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del dia veinte y cinco de enero de mil novecientos sesenta y uno, me constituyo en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde Don Juan Massanet Mora-  
ques, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y  
habiendo transcurrido quince minutos sin que haya numero suficiente  
de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo,  
en segunda, el próximo viernes, dia veinte y siete de los corrientes, a la  
misma hora.

El Alcalde,

██████████

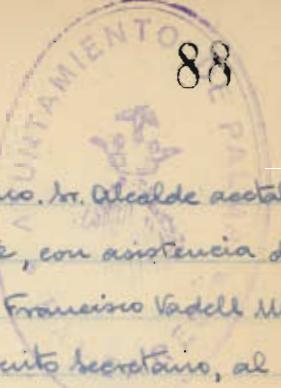
el secretario,

Juicio Gómez

nº 6

Sesión Ordinaria Celebrada por la Comisión Municipal Permanente  
en segunda convocatoria el dia 27 de enero de 1961.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de  
Baleares, siendo la hora diez y nueve y tres minutos del dia veinte y  
siete de enero de mil novecientos sesenta y uno, se reúne en el salón



de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde acetal. Don Antonio Garau Vidal, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores beneficiados de Alcalde, Don Salvador Ilores dorcuón, D. Francisco Vadell Muñoz, D. José L. Moragues Molina, asistidos de mí, el infrascrito secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora diez y nueve y cinco minutos, el br. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2

Seguidamente se acuerda aprobar las propuestas que se insertan a continuación:

proyecto de dotación alcantarillada.  
y otros en calles San Vicente de Paul y otras e ex-  
penses de D. Agustín Alonso.

"Que se acuerde aprobar los proyectos redactados por el Ingeniero Municipal D. Feliciano Fuster faime en cuanto a prolongación de la red de agua potable y alcantarillado sanitario en las calles de San Vicente Paul; Sta. Luisa de Marillac jardín y letra F. que alcanza la cifra de 158.359'03 pesetas, que se desglosan en 83.098'48 ptas. por el concepto de agua potable y 69.260'55 ptas. por la red de alcantarillado sanitario; y por el Arquitecto Municipal D. Bartolomé Wagner con un importe de 285.762'09 ptas. en cuanto al referente a pavimentación asfáltica en calles letra F, y Santa Luisa de Marillac y colocación bordillo en las mismas calles y en la denominada Particular, y el embaldosado de aceras en la manzana determinada por las citadas calles y la de San Vicente de Paul, cuyos proyectos han sido redactados en cumplimiento del acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 16 diciembre de 1950 y de conformidad a la oferta formulada por D. Agustín Alonso Gómez y aceptada en dicho acuerdo municipal, de la realización a expensas de dichos señores a aquellas obras las que tratándose de un servicio público con alcances a una urbanización, pasan una vez ejecutadas a propiedad de este Exmo. Ayuntamiento.

Que se dé conocimiento al citado br. Alonso Gómez de los proyectos de referencia, a los efectos de su inmediata realización conjunta por mi cuenta y bajo la dirección de los técnicos municipales correspondientes, a quienes se notificará oportunamente.

Darse por enterado de la no aplicación de contribuciones especiales según señala el Arquitecto Municipal por no concurrir en la realización de dichas obras los casos a que se refiere el artº 451 de la Ley de Regimen Local".

3

Acto seguido se acuerda aprobar el informe emitido por el Arquitecto Municipal br. Wagner, al objeto de que se proceda formular el acta

Se aprueba informe Ar-

4  
quinto Municipal recepción definitiva obras pavimentación asfáltica calle Ferragut.

de recepción de las obras de pavimentación asfáltica de la calle Ferragut (bon Roca), realizadas mediante subasta pública por el contratista don Bartolomé Balaguer Tadal.

5  
Idem, idem liquidación obras pavimentación calle bon Espainol, con cargo al presupuesto de S.M.A.Y.R.

Seguidamente se acuerda aprobar la liquidación practicada por el Arquitecto Municipal y que asciende a 23.145'24 pesetas, por adición relativa a las obras de pavimentación asfáltica de la calle bon Espainol, ampliadas a construcción de nuevo pavimento.

Dichas obras las ha realizado el contratista D. Antonio Peregrin Navarro, y el importe deberá ser satisfecho con cargo al presupuesto del servicio Municipal de Aguas y Alcantarillado.

6, 7 y 8.  
Se acuerda conceder tres permisos para obras a particulares:

permisos para realizar obras a particulares.

5º.- A D. Manuel y Dña Catalina Martínez Roca, para en la finca sita en Camino del Tramína (gerrova), efectuar obras de ampliación y reforma, según planos presentados, que sustituyan a los anteriormente presentados; no pudiendo la obra exceder de doce meses de duración.

6º.- A D. Mates Lafontana Musoles, para en un solar situado en la calle de Leonardo Fortera, construir un edificio de planta baja, destinado a garaje, arregladamente a los planos presentados, no pudiendo las obras exceder de doce meses de duración, debiendo cumplir las condiciones y normas de la Zona Estensiva.

7º.- A gña Enriqueta de Castro Piñero, para en un solar lindante con la calle Plinio, proceder a obras de construcción de un chalet, arregladamente a los planos presentados, no pudiendo las obras exceder de doce meses de duración.

8  
Se acuerda autorizar a S.M.A.Y.R. para la apertura de las zanjas que se citan a continuación:  
S.M.A.Y.R. para apertura de zanjas.

En calles de Mirador Júpiter; Olimpo Cabanelas; Olimpo Cabanelas; Real 23; San Magín 34; José Villalonga 15; Bernad 32; Capitán Cortés 83; Escultor Galván 140.

Una vez regresado el pavimento en regla dará cuenta al apartado de Obras, a efectos de inspección por el facultativo municipal correspondiente.

9, 10, 11, 12, 13, 14, 15  
16 y 17  
Se acuerda aprobar

Acto seguido se acuerda aprobar nueve proyectos y presupuestos para realización de obras según se detalla a continuación, sin que quede la aplicación de contribuciones especiales, concertándose las obras

- en los proyectos y resarcir directamente y verificándose bajo la vigilancia del respectivo técnico municipal, correspondientes presupuestos.
- 9º.- Obras de pavimentación asfáltica tramo calle Músico Balaguer, por la cantidad de la pavimentación tramo calle cifra de 103.320'58 pesetas.
  - 10º.- Obras pavimentación asfáltica tramo Camino del Monasterio por la cantidad de 39.037'38 pesetas.
  - 11º.- Obras de pavimentación asfáltica Camino Ca'n Manuel, por la cifra de 95.845'75 ptas.
  - 12º.- Obras de pavimentación asfáltica calle Rosselló, por la cantidad de 15.180'05 pesetas.
  - 13º.- Obras de pavimentación asfáltica Camino Vecinal de la Real, por la cifra de 70.879'52 pesetas.
  - 14º.- Obras de pavimentación asfáltica de la calle Soldado Bonilla y Mir, por la cifra de 52.982'41 pesetas.
  - 15º.- Obras de pavimentación asfáltica de la calle Ausias March y Blanquerros, por la cifra de 73.150'79 pesetas.
  - 16º.- Obras de desmonte y terraplenado calle Flecha Gaià Matheu, por la cifra de 21.109'34 pesetas.
  - 17º.- Obras de desmonte y terraplenado de la calle Tentayol, por la cifra de 23.575'58 pesetas.

18.

Se acuerda aprobar las propuestas que se insertan a continuación:

- propuesta sobre adquisición de materiales Brigada Al-
- 1º.- Autorizar la adquisición de diferentes materiales que se precisan para la realización de los trabajos que se encargan a la Brigada de Albañilería Municipal, afecta a la Comisión de Obras, así como el pago de los servicios de Transportes para el mismo fin, cuyos gastos totales, en un futuro inmediato dentro el presente ejercicio, se calcula ascienderán a 90.000' ptas.
  - 2º.- Facultar al Tr. Teniente de Alcalde Delegado de Obras y Urbanismo para que, a tenor de lo previsto en los Arts. 311, apartado f), de la vigente Ley de Régimen Local, (Decreto refundido de 24 de junio de 1955) y el 41 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pueda concertar directamente la adquisición de los referidos materiales y servicios de transportes a medida que las necesidades del servicio lo requiera.
  - 3º.- Reservar la expresada cantidad de 90.000' pesetas con cargo a la consignación del Cap. II, Artº II, concepto n.º 5, partida 225 del vigente Presupuesto Ordinario de gastos.

4º.- Que las correspondientes facturas, previa la aprobación de la Comisión Municipal Permanente, sean satisfechas a medida que sean presentadas por distintas casas ministradoras.

19

Seguidamente se acuerda aprobar el dictámen que se transcribe a conti-

guir:

fondos entre diversos fiscios.

1º:- Como consecuencia de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipales, procedentes de Re-  
gal Permanente en 20 de diciembre de 1957, por el Exmo. Ayuntamiento Plea-  
cundación e incrementos en 28 de abril de 1958, al objeto de premiar al personal por su celo en los servi-  
cios coadyuvantes de la cobranza correspondiente a los ejercicios 1957 y 1958, se  
acuerda:

1º:- Gratificar a todo el personal afecto a los departamentos de Intervención, Depósito, Recaudación y Administración de Rentas, en proporción inversa a sus respectivos sueldos en la forma siguiente:

Personal de Intervención; Oficiales D. Jaime Ferrer Pascual 1170'; D. Juan M. Tres Pujol 1050'; Auxiliares Dña M. Isabel Olrada Pascual 3370'; Fieles: D. Guillermo Daviu Caspi 1850'; D. Ramon Moragues Vidal 1850'; Obreros D. Miguel Balaguer Garcia 2370'; D. Juan Manera Caiellas 2370'; D. Camilo Martin Vich 2370.

Personal Depósito; Oficiales D. Pedro Palau Mengut 1250'; D. Nicolás Piña Cortés 1170'; D. Antonio Rosselló Palmer 1050'; D. Mariano Pallier Balaguer 2370'; D. Jaime Estela Palmer 1300'; - Auxiliares D. Pedro Villa- longa Colomer 2100'; Obreros D. Juan Juliá Caubet 2370'; D. Miguel Verdú Pujadas 1050'; Oficina D. Antonio Burguera 1700';

Personal de Recaudación; Oficiales D. Bernardo Vadell Adrover 750'; - Dña María Brandaris Gil 1050'; D. Antonio M. Piña Valls 1050'; D. José Palmer Solerats 1300'; Auxiliares Dña Catalina Coll Maura 1850'; D. Mo-  
jave Oliver Iull 1850'; Obreros D. Francisco Bassa Bassa 2370'; D. Miguel Muñoz Lloret 2370'; Fiel D. Pedro Mayol Mayol 1850'; - Agente D. Bartolomé Bosch Naddal 2370'; Obrero D. Carlos Barandiaran Diaz 1300'.

Personal Administración Rentas; Oficiales D. Isidro Cortada Tureda 1170'; D. Luis Abines Quetglas 1050'; D. Gabriel Pujol Alenainy 1050'; D. Damian Dous Perelló 1050'; D. Felipe Bosch Alenainy 1050'; Auxiliares; Dña M. Luisa Domínguez Girard 1850'; Dña Margarita Domínguez Coll 1850'; D. Rafael Llanger Fran 2370'; D. José Llanger Perelló 1850'; D. Eduardo Fernandez Planas 350'; Recaudador D. José Borrallas Montañez 1700'; Obrero D. Jorge Bassa Birimmelis 2370'; Dña Francisca Llanger Hull 2370'; Dña Catalina Vaurell-

ESTADO DE  
CATALUÑA  
MUNICIPIO DE  
SANT CUGAT DEL VALLES

Anual 2000: D. Vicente Tur Soler 1370'; <sup>2/4</sup> M. Nieves Mayans Oliver 350'; Fiel D. Bartolomé Pascual Marçal 1850'; D. Jaime Moragues Roig 1850'; D. Bartolomé Gil Balaguer 1200'; D. Teodoro Pérez Rioja 1850'; D. Agustín Bestard Alvarez 1850'; Agentes D. Luis Ferrer Ferrer 2370'; D. Matías Martorell Juan 2370'; D. José duque Miró 3375'; D. Antoni Coll Terrasa 1675'; D. Juan Artigues Tous 1675'; Policía D. Juan Garcias Ferragut 3100'; Obreros D. Andros Canals Rintord 500; Inuman 93110' pesetas.

3º - Conceder, como premio a su laboriosidad, mayor eficacia y rendimiento personal, además de las especificadas, las siguientes gratificaciones:

Al Dr. Secretario, D. José M. Corrado Corrado 9.333'34 pts; Dr. Interventor de Fondos D. José M. dapuente Paraire 9.333'33 pts; Dr. Depositario D. Juan Cartañer 6000'; Dr. Oficial Mayor D. Bartolomé Bosch Salom 5000'pts. Dr. Vice-dinterventor D. Pedro Flusca deon de Garrabito 9.333'33; - Dr. Jefe de Recaudación, D. José Caldentey Llorente 27000'; Dr. Jefe de Administración de Rentas D. Juan Coll Barrios 27.000':

Personal Intervención: Oficial D. Jaime Ferrer Pascual 5370'; Auxiliar <sup>2/4</sup> M. Isabel Obrador Pascual 3.775'; Fiel D. Guillermo Daviu Creix 4475'; Obrero, D. Camilo Martínez Vich 3775';

Personal Depositaria: Oficial D. Pedro Palau Huguet 3975'; D. Nicolás Piña Cortés 4375'; D. Jaime Estela Palmer 3475'; Auxiliar D. Pedro Villalonga Cotoner 3775'; Obrero D. Juan Julia Cambel 1245'; Ordenanza D. Antonio Burguera 2.675'.

Personal Recaudación: Oficiales D. Bernardo Tabell Adrover 2875'; <sup>2/4</sup> M. Anna Brandaris Gilbert 3800'; D. Antonio M. Piña Valls, 5370'; Auxiliar D. Onofre Oliver Hull 4000'; Obrero D. Francisco Baixà Baixa 1600' pts

Personal Administración Rentas: Oficiales D. Isidro Cortada Lureda - 5370'; D. Luis Abinés Quetglas 3.800'; D. Gabriel Pujol Alemany 5370'; Auxiliares D. José Llanger Perello 1600'; D. Eduardo Fernández Planas 250'; Obrero D. Jorge Bassa Binimelis 4300'; <sup>2/4</sup> Francisca Llanger Hull 2400'; D. Vicente Tur Soler 1000'; Fiel D. Jaime Moragues Roig 1600'; D. Agustín Bestard Alvarez 3800'; Agentes D. Luis Ferrer Ferrer 3200'; D. Matías Martorell Juan 1600'; D. Antoni Coll Terrasa 2100'; D. Juan Artigues Tous 1000'; Obrero D. Andros Canals Rintord 629'; Inuman 186.109' pesetas.

Dichas gratificaciones, que, en total importan 279.219 pesetas, deberán ser satisfechas con cargo a Rentas del ejercicio 1957, Cap. 1º, artº 10, partida 43; Cap. 5º, artº 2, partidas 152 y 156, y a Rentas ejercicio 1958; Cap. 1º, artº 10, partida 43; Cap. 5º, artº 2, partidas 160 y 164 que se consiguieron en los Presupuestos Ordinarios de gastos correspondientes a dichos años para tal finalidad.

20

Seguidamente se acuerda realizar reparaciones al camión de los servicios de Transporte de Carnes, 14.447, por valor de 564 pesetas, encargándose la obra a Garage Mundial.

21

Seguidamente se acuerda la adquisición de una calculadora eléctrica para el servicio de Rentas y Trasacciones, por valor de 41.000 pesetas, a D. Jaime Gilot Ramis.

22

Seguidamente se acuerda proceder a la devolución de los siguientes ingresos indebidos:

De acuerdo proceder a devolución de cuatro ingresos indebidos.

A D. Antonio Esteva Tous 1568'59 pesetas.

A D. Raimundo Rovira Moraques 408'17 ptas.

A Dña. Angela Tomás Ribas 355'04 ptas.

A D. Sebastián Fiol Canellas 69'79 ptas.

En este instante entra el Dr. Flusca.

Igualmente lo hace el Dr. Yarza.

23

Seguidamente se acuerda poner a informe de la Secretaría, Intervención y Depositaria el dictamen señalado en el Orden del Día con el número 23, relativo a determinados trabajos a Don Gabriel Balom Ibañez.

24

Seguidamente se acuerda poner a la Comisión de Hacienda, el dictamen inserto en el Orden del Día con el número 24, relativo a realización de dos gigantes malloquines, el payés y la payesa.

25

Seguidamente se acuerda darse por enterada de un escrito de la Dirección General de Administración Local, fecha 16 de enero, relativa a autorizar la creación de una plaza de jefe de Celadores, dotada con el haber anual de 17.500- pesetas.

Seguidamente se da cuenta de haber sido retirado del Orden del Día, el dictamen señalado en el mismo con el número 26, relativo a poner a Toma Primera personal siderometalúrgico.

26

Retirado del Orden del Día.

Seguidamente, a propuesta del Tribunal calificador, se acuerda nombrar Administrador de Rentas y Trasacciones, de este Ayuntamiento, a D. Juan Coll Barrios, único concursante presentado.

28, 29.

Acto seguido se acuerda poner a Secretaría las propuestas insertas en el Orden del Día con los números 28 y 29, relativos a cubrir plazas de Auxiliares Administrativos y Sub-jefes de Negociado.

30

Seguidamente se acuerda nombrar portero interino de la Casa de Hacienda, a don Miguel Chadera Perelló, por el plazo máximo de seis meses.

pasa porro interinamente o mientras no sea cubierta la plaza en propiedad, con el haber de 12.500 pesetas y demás enajenamientos reglamentarios.

31

Seguidamente se acuerda reconocer al Médico Titular de este Excmo. Ayuntamiento D. Matías Muñoz Durán, los siete quinquenios que tiene desempeñados como médico titular y reconocidos por la Dirección General de Sanidad.

32

Se acuerda aprobar once propuestas de concesión de gratificaciones.

Acto seguido se acuerda conceder las gratificaciones que se dan:

a D. Bernardo Conesa Vaquez 592'20 ptas.

a D. Francisco Vives Bellaflor 1735'- ptas.

a D. Adrián Larroque David 1171'56 ptas.

a D. Luis Ladaria Hierro 592'20 ptas.

a D. Juan Riera Domínguez, D. Antonio Zanoguera Martí, D. José Morro Mas,

D. Pablo Ferrer Payeras, D. Juan Muñoz Fayos, 1.500'- ptas a cada uno.

a D. Gabriel Monje Matas 2.045'-ptas.

a D. Miguel Cladera Perelló 1.000'-ptas.

a D. Juan Cipe Quetglas 2.045'-ptas.

a D. Guillermo Calafat Serger 3.599'10 ptas.

a D. Juan Barceló Matorell 2.249'50 ptas; a D. Mateo Matas Llorente, D. Juan Sabater Sabater, D. Esteban Aloy Llorente, D. Lorenzo Vanrell Capella, D. Francisco Fornas Ordinas, D. Juan Salva Balom, D. Bartolomé Llorente Pol y D. Guillermo Pujol Colomar 20.45'-ptas a cada uno.

a Dña Rosario Rambla Massa 2.454'-ptas.

De dichas gratificaciones se dará cuenta al Excmo. Ayuntamiento Pleno.

33

Seguidamente, de conformidad con la propuesta del Tribunal calificador, se acuerda el nombramiento de Portero de la Biblioteca, de este Ayuntamiento, a favor de Don Juan Orrell Casamorcas, con sujeción a las Bases de la Convocatoria y que cese en el cargo Don Miguel Cladera Perelló, que lo venía desempeñando interinamente.

34

Seguidamente se acuerda autorizar cuatro traspassos de puesto ubicados en el Mercado de Santa Catalina, de esta Ciudad, debiendo cumplir los nuevos adjudicatarios las obligaciones siguientes de dichos puestos y adjudicación:

El Puesto N° 17, pasa a nombre de Dña Anita Xamena Carretero.

El Puesto N° 38 y 39, pasa a nombre de D. Jaime y D. Juan Fran Batle.

El Puesto, 42, 43, y 44 pasa a nombre de D. Miguel Cuevas Belenguer.

El Puesto, N° 24 pasa a nombre de Dña Jeronima Sierra Cantalopps.

35

Igualmente, y con las condiciones de reciproco, o sea obligación de se acuerda idem, idem dos los nuevos adjudicatarios, de cumplir cuantas obligaciones permanen de puestos en Mercado P. Gavarr. los referidos puestos y adjudicación consiguiente; se acuerda autorizar los siguientes traspasos:

El puesto n.º 86 y 87, pasa a nombre de D. Miguel Torra Segui.

El puesto n.º 2, pasa a nombre de D. Elises Montell Rauri.

36

Se acuerda autorizar obras en puesto Mercado Pedro Gavarr.

Igualmente se acuerda autorizar a D. Gabriel Flaquer Mairu, para la construcción de una caseta en puesto del Mercado del Pedro Gavarr, que explota (intencionadamente) digo eventualmente, con la condición de que la nueva construcción, pasa a ser propiedad de este Ayuntamiento y al terminar la concesión eventual no podrá desribarla, ni reclamar indemnización alguna por la obra ejecutada.

37

Se acuerda desestimar peti-  
ción instalar frigoríficos  
en puesto M. Olivar.

Desestimarse la petición de Dña Francisca Sabater Ferragut, interesando instalar un armario frigorífico en los puestos 21/57 y 21/58 del Mercado del Olivar.

La desestimación se funda en que a tenor de la concesión del servicio de las Cámaras Frigoríficas del Mercado del Olivar, con carácter de monopolio, no se pueden introducir en dicho edificio mercancía de carácter frigorífico, ni aparato destinado a la producción de tal mercancía que quedara justificada el consentimiento del concesionario de las Cámaras Frigoríficas.

38

Se acuerda declaración pro-  
bativa de dos reclutas del re-  
cambio 1960.

Igualmente se acuerda la pobreza del recluta José Adan Meñez, y de su familia, a efectos de obtener prórroga de primera clase como comprendido en el caso primero del artº 231 del Reglamento vigente, por haber justificado la cualidad de hijo de padre impedido".

Igualmente se acuerda declarar la pobreza del recluta Juan Oliver Amorós, y de su familia, a efectos de obtener prórroga de primera clase como comprendido en el caso primero del artº 231 del Reglamento, vigente, por haber justificado la cualidad de hijo de padre impedido".

En este instante entran en el Salón los Dres. Alberti y Sastre.

39.

Se acuerda aprobar Me-  
moria de la gestión reali-  
zada por la Corporación  
en los seis años últimos

Día con el n.º 39 en cuya parte dispositiva se dice:

1º.- Aprobar, si es del parecer de V.E. el trabajo de recopilación presen-  
tado, (referente a la labor municipal de todas las actividades mas impor-  
tantes acacidas durante el periodo comprendido entre el 5 de febrero de



Felicitar al Dr. Hlopis y al funcionario Dr. Fernández (1955 al 31 de diciembre de 1960).

3º.- Ordenar en su caso, imprimir el número de ejemplares que circa conviene.

3º.- Satisfacer por concepto de trabajos extraordinarios la cantidad de 5.000 pesetas, al funcionario municipal Dr. Eduardo Fernández Planas, al cual así mismo se le transmitirá, por escrito, la complacencia de esta Corporación por su colaboración prestada al que nombra.

4º.- Que los gastos ocasionados con motivo de la redacción de esta Memoria se satisfagan con cargo al Cap. 2, artº Único, concepto 1º, partida número 113. Y la cantidad por trabajos extraordinarios al Dr. Fernández a cargo del Cap. 1º, artº 1º, concepto 1º, Partida 24.

No obstante V.E. acordará como siempre, lo que estime mas oportuno.  
Casas Consistoriales, a 25 de enero de 1961. - Salvador Hlopis. - Rubricado.

Se acuerda aprobar las propuestas transcritas. Igualmente se acuerda hacer constar un voto de gracias al Dr. Hlopis por la labor desarrollada en la redacción de dicha Memoria.

Dr. Hlopis: Dignadecese dicho voto y mega se haga extensivo al Dr. Fernández por la colaboración que le ha prestado.

Aquí se acuerda.

Se acuerda declaración de Urgencia.

En este estado, no figurando en el Orden del Día otros asuntos para ser tratados, se acuerda la declaración de urgencia de los siguientes por el voto favorable de todos los señores asistentes al acto.

En este instante sale el Dr. Alcalde y el Dr. Pasciro para a ocupar la Presidencia.

I  
Se acuerda aprobar gastos de Alcaldía.

Igualdamente se acuerda aprobar una relación de gastos efectuados durante el mes de enero, por el Apartado de Alcaldía, Ceremonial y Procura, importantes 6.351 pesetas.

II  
Idem, idem, idem

Igualdamente se acuerda aprobar otra relación de gastos que afectan al pasado mes de diciembre, también del Apartado de Alcaldía, Ceremonial y Procura, importantes 22.249 ptas.

III  
Se acuerda aprobar pro- a continuación:

puesta sobre gastos a rea-

lizar. de Estadística traz. de Estadística, Transportes y Circulación, el Oficio de Alcalde que suscita, tiene el honor de proponer a la C. M. Permanente se digne autorizar el gasto que impone las adquisiciones de material que se

relaciona y las reparaciones que se especifican, con cargo a las partidas correspondientes del siguiente presupuesto que al propio tiempo se detallan, son las siguientes: Cap II, Artº II, Partida 117, Concepto 1º; a Motanto, reparación moto Policía Municipal 2.851'; Una de Garage Roselló, engrase camiones limpiaza 16.141'; Una de Talleres Gutiérrez, reparación auto Magirus 10.733'30; Una de Talleres Fernández, reparar moto 2.195'50; Ibis de Garage Vidal, reparación ambulancia 2.836'55; Dos de Auto Electricidad, reparación moto Policía Municipal 3.56'85; Díes de Miguel Nadal, reparaciones varios vehículos municipales 7.562'50; Cuatro de J. Gordiola, reparaciones camiones Hispano y Ford, 12.862'20; Díes de Talleres Darder, reparaciones, vehículos municipales 9.237'55; tres de Moto Reparaciones, reparaciones moto Policía Municipal 4.047'85; Dos de Barnardo Castell, reparación vehículos Bomberos 7.856'25 Total 49.940'15 pesetas.

Del Cap. II, Artº II, Partida 216, Concepto 5; Dos de Vda de G. Coll, reparación discos tráficos 1.996'50; Dos de J. Vila, por pintura pinzones y otros 945'; Una de Carpintería Corró, estacas y pintado vario 2.285'; Cuatro de Electrica Española, columnas y discos tráfico, y conservación ocultas en noviembre y diciembre 27.492'15; Total 32.718'15 pesetas.

#### IV

Acto seguido se acuerda aprobar las siguientes cuentas:

Se acuerda aprobar cuenta Alcaldía: Una de D. Salvador Llorente durante viaje a Barcelona 4.110'- tas presentadas por Hacienda otra del jefe de Negociado de Rentas D. Juan Coll, id. id 2.360'; total 6.470'-

Hacienda: Una de los gastos ocasionados con motivo de la festividad de San Mateo Patron de la Brigada de Rentas 8.342'50 ptas.

#### V

Seguidamente se acuerda aprobar la siguiente cuenta:

Se acuerda aprobar cuenta Una de D. Salvador Llorente durante por dietas y gastos viaje a Barcelona 4.110' pesetas.

#### VI

Igualmente se acuerda aprobar la siguiente cuenta:

Una del jefe de Negociado D. Juan Coll Barrios por dietas y gastos viaje a Barcelona 2.360' pesetas.

#### VII

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

Obras.

"Autorizar a D. Antonio Pérez Rodríguez, para en el edificio situado en la calle de Virgilio (Calle Pastilla), efectuar obras de reforma y ampliación arregladamente a los planos que acompaña y suscritos por el Arquitecto D. Joaquín Izquierdo, debiendo cumplir con las ordenanzas de la zona suburbial. La edificación estará reparada 40 mts



de la linea de deslinde de la Zona Marítimo-Torrestre. las obras no excederan de 30 meses.

VIII

se acuerda aprobar pro-  
posta devolución fianza.

"Que se acuerde que teniendo en cuenta que en su dia fue formalizada el Acta de Recepción Definitiva de la máquina apisonadora "Richie" tipo V.R. 2 y motor "Diesel - Venduevre", adquirida mediante los trámites de concurso abierto; que en el B.O. de esta Provincia nº 14.608 de fecha 21 de junio de 1960, apareció inserto el anuncio para que pudieran reclamar contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado y que durante el plazo de exposición no se presentó reclamación alguna; que dicho adjudicatario, D. Bartolomé Ramon Jaume, ha justificado documentalmente, mediante la presentación de los recibos, haber satisfecho el pago de los Derechos Reales; a tenor de lo que dispone el artº 88, párrafo 4º, del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales se proceda a la devolución de la fianza de 10.000 ptas que tiene constituida en la Caja de este Exmo. Ayuntamiento el contratista de referencia Sr. Ramon Jaume, como garantía de cumplimiento de las condiciones del contrato.

IX

se acuerda nombra-  
miento ordenanza in-  
terpretante de Bellver.

Seguidamente, a propuesta del Tribunal Calificador, se acuerda nombrar Ordenanza Interpretante del Castillo de Bellver, a Don Antonio Cañellas Valero, con mención a las Bases de la Convocatoria.

X

Se acuerda impresión  
5000 ejemplares nominativos.

Seguidamente se acuerda la impresión de cinco mil ejemplares nominativos, encargándola a Herederos de Jose Tous Ferrer, por la cifra de 10.000/- pesetas.

Dicho gasto será satisfecho, según señala Hacienda, con cargo al Cap. 2, artº II, Concepto 1, Partida 131 del vigente Presupuesto de Gastos.

XI

Se da por enterada en la Delegación de Hacienda, Sección Administración Local, fecha 26 enero 1961, sobre aplicación Plus-Valía.

Por Secretaría se hace constar que el Sr. Colom ha excusado su asistencia, no habiéndolo hecho los restantes señores que han dejado de asistir al acto.

Y en este estado, no habiendo mas asuntos para ser tratados, el Dr. Presidente, viendo la hora veinte y treinta y cinco minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores concurrentes al acto, de todo lo cual certifico.

El Alcalde,

Pereira

Alonso

Alberto

Carrasco

Herrera

Palma

Foto. Vadell

El Interventor acetal,  
Pedro Camp

el secretario,

José M. Tarrats

N-7

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del dia uno de febrero de mil novecientos sesenta y uno, me constituyo en el salón de sesiones de esta casa Consistorial, con el Ilus. Sr. Alcalde, Don Juan Massant Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes, dia tres de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde,

M

el secretario,  
José M. Tarrats

N-8

Sesión Ordinaria Celebrada en Segunda Convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el dia 3 de febrero de 1961.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve y diez minutos del dia tres de febrero de mil novecientos sesenta y uno, se reúne en el salón de sesiones de esta casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilus. Sr. Alcalde D. Juan Massant